

Crisis política y alternativa democrática

*William Restrepo Riaza**

La cuestión del Estado y la democracia en Colombia es reconocida como la problemática teórica y real de mayor trascendencia en nuestro contexto político actual, en la vida cotidiana y en la reflexión académica.

La ubicación y definición teórica de nuestra realidad política como sociedad y Estado en crisis, ha conducido a una especie de explosión reflexiva y académica hacia la explicación del fenómeno desde distintos y complejos parámetros teóricos. En este artículo se hará una aproximación teórica a la relación del Estado en crisis, la democracia como alternativa de construcción histórica, el papel de la cultura política -para efecto de los obstáculos y peculiaridades que se pueden presentar respecto a la construcción de un ideal histórico democrático- y la ruptura y cambios necesarios para la construcción de una

sociedad participativa, sustentada políticamente en la fuerza de la sociedad civil.

I. Tradición, sistema político y cultura política

El sistema político se entiende como el complejo estructural de factores y relaciones que se establecen y dinamizan entre las instituciones de poder, las organizaciones y la sociedad civil, sobre esta base se ordenan o sistematizan formas específicas de acción, conducción y confrontación políticas.

Al sistema político le es propio un orden o institucionalidad formalizada, una dinámica dentro de las contradicciones propias del devenir político y, además, una interrelación entre todo el complejo de factores que lo conforman.

* Director del Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Pero también es esencial a las formas de expresión del sistema político aquello que pertenece al campo de la cultura política: la abstracción generalizada de valores, principios, hábitos, juicios, actitudes y expectativas que adquieren forma, por ejemplo, en las costumbres o maneras de expresarse y de conducirse, que permiten definir un panorama complejo, una "imagen" de las fuerzas y dinámicas políticas que entran en juego en el ser y hacer políticos de la sociedad. Así se conforman los esquemas de referencias mentales que constituyen la esencia de una determinada cultura política inscrita en las formas cotidianas institucionales o informales del sistema político.

Por lo anterior, parece importante tratar de encontrar el tipo de relación que se da entre unas identidades y características culturales en política y la dinámica propia de la búsqueda de un ideal político democrático.

La estructura y el proceso del sistema político se simbolizan en la organización y funcionamiento de los partidos. Por lo tanto, es en relación con la complejidad que encierra toda su problemática, en donde se concretan las diversas formas del hacer de la cultura política del país. Desde allí, aunque no exclusivamente, es factible pensar las posibilidades y/o limitaciones de constitución histórica de la democracia como característica ideal de nuestro sistema político.

De esta manera, la cultura política se constituye en la base y en el elemento definidor de toda acción y comportamiento de las distintas fuerzas políticas, particularmente de los partidos. Pero además, la cultura política, tiene incidencia en los mecanismos de poder y control frente al orden institucional. Desde esta perspectiva habría que destacar el análisis de los partidos en su característica instrumental: en relación con el Estado y con la sociedad civil, respondiendo así a la definición funcional que los considera hoy día como el puente de fusión y referencia cohesiva o conflictiva entre Estado y sociedad.

En cuanto a lo anterior, se podría considerar como punto de partida la afirmación según la cual, el proceso de transformación hacia el fortalecimiento democrático en nuestro país no podría lograrse si no se acompaña o sustenta con un proceso paralelo de transformaciones y de construcción de nuevos referentes políticos y culturales.

De principio, es importante reconocer el carácter relativo de los cambios, en las diferentes tradiciones, respecto de la estructuración, organización y dinámica de la política. Todo ello producido en las transformaciones históricas que se vienen dando en la configuración social moderna, o sea, la sociedad civil, que rompe poco a poco las formas consuetudinarias de la cultura política dominante del país.

El cambio en la estructura social del país, expresado en la conformación -aunque precaria- de la sociedad civil, incide en el incremento de las demandas de participación de nuevos y viejos sectores, en la búsqueda de formas de expresión que permitan la dinamización de los procesos de demandas sociopolíticas y culturales y, sobre todo, en la creación de un espacio de resolución política, no sólo de las demandas sino en particular del conflicto.

Esta dinámica tiene hoy un marco potencial de implementación en el orden constitucional, sus características intencionales buscan ofrecer el espacio y los medios para una transformación política con características modernas. Pero este es sólo un símbolo formal que exige la materialización y el despegue de un proceso histórico en la mediana y en la larga duración.

Naturalmente, un cambio sustancial del sistema y de la cultura política, en sus diversas manifestaciones, exige su contextualización en un plano histórico a través del cual se posibilite la ruptura de las tradiciones y rutinas enquistadas y valoradas por medio de la materialización del control del poder sobre el Estado. Las rutinas y tradiciones de clientela y el usufructo del poder político a través de estas, hoy se ven -aunque todavía muy tímidamente- confrontadas con las nuevas realidades y su símbolo es la crisis, no sólo del Estado sino también de la sociedad.

El punto crucial en el que estamos es, pues, la conflictiva dualidad entre unos fuertes remanentes del orden y la cultura política tradicional y la gestación y presión de nuevas fuerzas e intereses originadas en la sociedad, caracterizadas por su dinámica progresiva, por su lucha constante por adquirir identidad y presencia y por su expresión todavía contestataria.

El juego de relaciones entre partidos y gobierno, que caracteriza al denominado sistema político clientelista, pone en evidencia un tipo de relaciones políticas donde lo público queda privatizado por los mismos factores que dan funcionalidad al sistema; o sea, partidos y electores materializan la maquinaria de lo que se reconoce como un sistema de mercado electoral, incluyendo su sector más fuerte, la burocracia.

La reivindicación formal y práctica de los derechos ciudadanos a la participación crítica y racional dentro del sistema político, encuentra en lo anterior un obstáculo mayor, y sus posibilidades de avance chocan con los mecanismos de control del mismo sistema, definidos en el dominio de la práctica política tradicional. Todo ello plantea un profundo vacío entre los nuevos principios constitucionales en materia de participación y la pesada realidad histórica, cultural y política, no susceptible de transformaciones importantes desde la sola perspectiva formal de la Constitución.

La competencia política aparece, entonces como un reto ideal de construcción que debe sentar sus bases en las transformaciones del aparato político formal, pero también en los partidos y, en general, en el ciudadano; todo ello entendido en una necesaria perspectiva de construcción histórica.

Es un complejo y contradictorio proceso, pues de una parte, está el proyecto constitucional de avance en dirección democrática -junto a sectores minoritarios de la sociedad civil que reivindican aún timidamente nuevas alternativas políticas- y, de otra, la fuerza del sistema de los partidos tradicionales aferrados al poder y a las costumbres de tradición jerárquica y cerrada, los cuales muestran de manera tímida y asistemática algunos subgrupos que reivindican una transformación reformista, que obedece más a criterios estratégicos en sus luchas por el poder interno, que a una intención de cambio, apertura ideológica y prácticas reales.

El problema esencial aún tiene que ver con las dudas que produce la asimilación y el compromiso racional con la construcción de la modernidad y de la democracia. Este proceso, desde luego, exige las transformaciones logradas en la Constitución, pero, además, profundos cambios en los referentes de la mentalidad colectiva, hábitos, costumbres y formas de comportamiento histórico, que exigen ser pensados como tales, es decir en el

mismo marco de la mediana y la larga duración históricas.

Mientras tanto se mantiene la gran distancia entre el sistema político de corte tradicional -a la zaga de las transformaciones generadas en la estructura social- y los nuevos componentes cualitativos y cuantitativos que exigen cambios en el comportamiento político, por tanto, permanecen las profundas rupturas en la esencia y contenido de este sistema.

Aunque no aparece expresada, existe una objetiva necesidad de apertura participativa, de contrastación en el campo electoral, de incremento del disenso como medio de expresión de los diversos intereses sociomateriales y culturales del país. Por esto, el reto mayor para los grupos y élites dirigentes, en relación con los cambios hacia la construcción democrática, debe proyectarse hacia quienes, a través de la abstención electoral, sienten la presión y la lejanía de las nuevas masas que conforman el lento proceso de conformación de la nueva sociedad.

Por lo anterior, si el país sigue controlado dentro del esquema político de la tradición y la exclusión, se acentuarán los obstáculos para la construcción y consolidación de un real sistema de partidos en el sentido moderno y así, lentamente, el mismo sistema electoral profundizará el vacío en su relación con la participación social, como potencial instrumento de legitimación del sistema. Ello dará

como resultado catastrófico, la ampliación del espacio entre el sistema político y el Estado de un lado y la sociedad civil del otro, deteniendo las posibilidades para un régimen realmente democrático.

La ausencia o limitada presencia de alternativas a los partidos tradicionales, es Consecuente con las peculiaridades históricas del sistema tradicional de la política en el país. En los últimos años se ha descargado toda la angustia política hacia el movimiento Alianza Democrática M-19 que, en un momento importante de la coyuntura y como producto de la fusión de factores concretos -recrudescimiento de la crisis sociopolítica del país y búsqueda de una salida a través del implemento del principio de apertura-, surgió como fuerza alternativa con un gran potencial político que se ha diluido.

La Alianza Democrática M-19 se inscribe en el proceso político del país como un tímido ejemplo de participación frente al aparato de poder tradicional y, por esto, rápidamente se articuló y fue condicionado por el sistema y por la cultura política con gran peso en la tradición y en la costumbre. En principio, este movimiento incidió y sacudió en parte los cimientos del *statu quo* político, pero rápidamente ha reflejado y asimilado las reglas del juego mentales, las tradiciones y las costumbres propias del hacer político tradicional fundamentado en el mecanismo electoral, cuya esencia es la búsqueda de efectos po-

líticos inmediatos, definidos en sí y para sí en el ejercicio del control del poder político

De ninguna manera podría decirse que éste constituye un movimiento que marca una ruptura y un ejemplo de apertura hacia formas nuevas para concebir y dinamizar la política, en la búsqueda de nuevos parámetros para nuestra cultura política. Todo lo contrario, el peso de la tradición y la cultura política dominantes se han reafirmado y tal vez fortalecido en el presente.

El poder de la cultura política tradicional ha conducido a la tendencia histórica de una "oposición" escasa en fuerza y representación política, una oposición que sólo ha atinado a plantearse en cuanto tal mediante mecanismos y actitudes fundamentalmente contestatarios, marginándose de la construcción de estrategias, propuestas o modelos alternativos para la función de lo político que puedan reivindicar los rasgos necesarios para una nueva cultura política en el país

La oposición por la oposición, la ingenuidad, la ausencia de madurez y de responsabilidad -enmarcado todo ello en un esquema dominado por la concepción política del choque y del campo de batalla que considera al opositor como el enemigo a destruir- han regido el esquema dominante que define, de un lado, el juego de confrontación política entre partidos y sistema político tradicional y, de otro, la oposición radical instrumentada,

casi exclusivamente, en el fenómeno guerrilla.

Esta circunstancia tiene un peso enorme en el balance de poderes en el país, sobre todo, para explicar la existencia de dos rasgos esenciales de nuestra cultura política tradicional: la pasividad del electorado, materializada en la consuetudinaria abstención, en la radicalidad extrema hasta la violencia y en la violencia como forma dominante de oposición al sistema.

Si volvemos al principio teórico, según el cual la construcción real de un régimen democrático tiene como condición esencial la existencia de partidos, sectores y movimientos que se confrontan de manera libre y en igualdad de condiciones legales y políticas, entonces, nos encontramos ante la ausencia de tal condición política en el país.

Así, en el futuro inmediato los movimientos y organizaciones de oposición, alternativa al sistema que domina, tienen un reto histórico que les exige la articulación de ideas, principios y propuestas que promuevan la construcción de formas y dinámicas diferentes mediante las cuales se rompa con las rutinas del hacer político y la cultura política imperante. La diferencia, la fortaleza, la imaginación, vale decir, la adopción de estrategias atractivas y modernas en el sentido más puro del término, constituyen una condición para el inicio de un cambio dirigido hacia una transformación política del país.

II. Disyuntivas y alternativas teóricas

El desarrollo y las grandes transformaciones del mundo contemporáneo plantean, obviamente, diversas y complejas visiones teóricas sobre la realidad y el futuro político de las sociedades. A pesar del dominio que aún mantiene la visión del orden social con base en el eje estatal, se presentan interpretaciones importantes que, aunque nacidas y desarrolladas sobre la realidad de las grandes sociedades epicentros o avanzadas, ofrecen alternativas hipotéticas de reflexión importantes para el caso de nuestros países, no propiamente como expresión de los grandes adelantos modernizantes -que sería el caso de los países de origen de dichas teorías-, sino precisamente por las graves contradicciones y limitaciones inherentes a la construcción histórica de la modernidad en países como el nuestro.

“[...] Toda descripción comporta la introducción de distinciones [...] y quien observa debe someter su descripción a una observación recursiva de su propia tarea: observador y observado forman parte del mismo objeto descrito y lo quiera o no el observador se encuentra en la observación de lo que observa [...] o sea que el conocimiento no puede explicarse como una especie de espejo de la naturaleza sino que existe una implicación

mutua entre quien conoce y lo que es conocido.”¹

Se trata de una visualización teórica que no se declara normativa ni funcional, en el sentido de su instrumentación social; sino que propone una teoría general de la sociedad con proyección particular al campo político, con base en un principio teórico de autorregulación sistémica convertido en paradigma para la explicación, relativa en este caso, de la estructura política.

Esta es, precisamente, una perspectiva que hace parte de la filosofía posmoderna y de sus posibilidades de construcción teórica para la explicación del mundo de hoy, definido esencialmente en el concepto de complejidad y de crisis, como factores ya no sólo recurrentes sino esenciales a su propia explicación.

La afirmación de la ausencia de un punto de referencia o de fundamentaciones más o menos estáticas, coloca esta visión en clara oposición a la tradición científica clásica del conocimiento objetivo, como axioma de las posibilidades de construcción con validez científica.

Desde el punto de vista político, hoy día se afirma la identidad entre Estado y sociedad. No se concibe aquél

por fuera o separado del todo social, sino que se ubica como uno de sus sistemas funcionales.

[] La sociedad es el sistema social omnicomprendido que ordena todas las comunicaciones posibles entre los hombres. El sistema político es uno de sus subsistemas respecto del cual se han venido diferenciando otros subsistemas en particular los sistemas de religión, familia, ciencia, economía, educación, etc. Cada uno actualiza la sociedad desde el respectivo punto de vista según la correspondiente perspectiva particular que se expresa en la relación sistema-entorno.”²

Así planteada, la organización de las sociedades modernas, que se manifiesta en la generalización de subsistemas diferenciados entre sí -y regidos por esta diferenciación-, incide en la ruptura con la concepción según la cual existen epicentros o ejes cohesionadores y reguladores de la sociedad. El Estado y la política son superados en esta opción como espacios que dominan la sociedad moderna, la cual, se afirma, ya no dispone de ningún órgano central. “Es una sociedad sin vértice ni centro y por tanto esta sociedad no puede representarse así misma por uno de sus propios subsistemas genuinos”³, como es el caso del Estado.

1. Niklas Luhman. *Teoría política en el Estado de bienestar*. Madrid, Alianza Universidad, 1993. p. 12

2. *Ibid.* p. 41-42

3. *Ibid.* p. 43

En este sentido, no se debe buscar un apriori para una sociedad moderna que está definida y caracterizada por la decadencia de la cultura y una acentuación, cada vez más fuerte, de la crisis de legitimación política. Esta concepción choca con la visión clásica de la política que concibe al Estado como el centro de todo lo que acontece en la sociedad y de todo lo que tiene que ver con ella.

La tendencia en las sociedades en crisis es reafirmar la imposibilidad de reconocimiento del Estado como aquél espacio alrededor del cual gira todo, el devenir y la energía social:

"[...] La actual forma de diferenciación del sistema social posee tantos importantes efectos sobre el entorno, recursos naturales y motivaciones sobre las cosas y los hombres que el entorno comienza a convertirse en el factor central del futuro."⁴

Con base en lo anterior, actualmente se reconoce que la crisis de la sociedad presenta raíces y manifestaciones radicales cuyo carácter sustantivo es la extraordinaria complejidad de las características de los períodos precedentes. Es decir, hoy día se acumulan factores viejos de la crisis con lo históricamente peculiar de la coyuntura para acentuar el denomina-

do fenómeno de la complejidad que, convertido en categoría, adquiere un peso significativo a la hora de hacer un balance o un diagnóstico de la situación social y, especialmente, en el momento de vislumbrar posibilidades de superación de la misma y de construir el futuro mediato de la sociedad contemporánea.

El concepto complejidad "[...] alude a fenómenos múltiples y a diversos niveles de análisis, pero que ciertamente representa la crisis de toda explicación simple del mundo y de los procesos sociales, impidiendo cualquier posibilidad de reducir las representaciones de hechos y acontecimientos naturales y sociales a esquemas conceptuales vinculados a una lógica lineal."⁵

Este concepto se refiere a la sociedad contemporánea, pero también incide en el cuestionamiento del estatuto de los saberes que guían la visión interpretadora del hombre y de la sociedad. De esta manera, dicho concepto se coloca en el centro del debate sobre la crisis y las transformaciones referidas a la polémica posmoderna, además, niega la validez o existencia de paradigmas totalizantes para la explicación de la sociedad y reafirma la ausencia de ejes explicadores del todo social, como sería el caso del Estado:

4. *Ibid.* p. 45

5. P. Barcellona. Citado por: Marco Aurélio Nogueira. "Democracia política, gobernabilidad y representación". *Reforma y Democracia. Revista del CLAD*. No. 1. Caracas, enero de 1994, p. 17

“El sistema de la complejidad no dejaría de tornarse siempre más complejo, más fluctuante, más diferenciado funcionalmente, despojado de cualquier centro de imputación. Con esto, no contendría en sí ningún principio de verdad, sino sólo «verdades parciales»; del mismo modo, no facilitaría la emergencia de cualquier «sujeto general» capaz de conocer la totalidad.”⁶

III. Crisis y alternativa: hacia un Estado democrático

La desilusión y el desencanto que expresa y define el posmodernismo para la explicación de la contemporaneidad de nuestros países, no debe conducir -al proyectarse explicativamente dentro del diagnóstico de la realidad presente y del futuro democrático- hacia una visión catastrófica o apocalíptica de las potenciales alternativas de construcción de una sociedad mejor en el sentido político-social.

Los cambios que este enfoque ha producido en la visualización teórica de la política, son confrontados por el encuentro con realidades objetivas que expresan los nuevos factores y los nuevos actores, que vale la pena tratar de integrar en el proceso histórico político hacia el devenir más próximo.

La confrontación de la crisis general del país, dirigida a la problemática del Estado y a los logros democráticos, aunque enquistada en la encrucijada teórica e histórica de la posmodernidad, no impide una proyección alternativa. Tal posibilidad, basada en un diagnóstico que reconozca los elementos traumáticos para un despegue y desarrollo democrático -que hemos tratado de considerar con base en los rasgos dominantes de tradición y obsolescencia dentro del sistema político, los partidos y la cultura dominante-, de ninguna manera elimina la necesidad de reivindicar el valor del Estado como requisito ordenador de la estructura social y como expresión fundamental de construcción histórica de la clásica problemática del Estado nacional moderno.

Un Estado que confronte los factores que inciden en su crisis actual y que se ordene sobre fundamentos que superen las limitaciones que, precisamente, han incidido en la crisis. Se trata, pues, de la búsqueda de un Estado que responda al mundo y a las realidades contemporáneas, todavía signadas por el ideal democrático.

Desde esta perspectiva, el debate se podría centrar inicialmente en un sistema representativo que domine el ámbito de la modernización, pero que no niegue el camino (aún a riesgo de entrar en el gran debate planteado, entre otros, por Norberto

6. *Ibid.* p. 17

Bobbio) hacia la dinamización del sistema participativo. Ello implicaría, necesariamente, una ruptura con el clásico vanguardismo de las élites para la conducción social, así como un acercamiento entre el hacer político y la sociedad civil. Esto permitiría una mayor integración en un tipo de liderazgo representativo que, para enfrentar la situación actual y futura, eche mano de una sociedad compleja y heterógena, que cuenta cada vez con mayor fuerza para sacudir los cimientos del orden político dominante. Todo ello dirigido hacia la búsqueda de opciones de expresión autónomas y alternativas a los mecanismos tradicionales del sistema, basados exclusivamente en el partidismo.

Una transformación "que permita, en fin, el desarrollo de los «organismos de base» [...] «constituídos como verdaderos momentos institucionalizados de intervención y decisión, que se vinculan a la vida de las grandes asambleas electivas», dando origen así a un «entrelazamiento organizado entre democracia representativa y democracia de base, que favorezca la proyección permanente del movimiento popular en el Estado, transformándolo.»⁷

Se trata de la reivindicación del principio participativo entendido ya no en el sentido clásico de la relativa exclusión instrumentada por la representación, sino como la cualifica-

ción política que permite la emergencia, dinámica y fortalecimiento de una masificación del compromiso político. Una reivindicación que sea, a la vez, expresión de una fuerza implementada por el reconocimiento de los diversos intereses de la sociedad civil desde un origen social y económico, instrumentalmente convertidos en políticos.

Complementariamente, desde el punto de vista histórico estatal, la realidad actual demuestra el reconocimiento del principio por medio del cual las unidades naciones estados de hoy se ven enmarcadas en y deben tener en cuenta el proceso de internacionalización de los mercados, como estrategia paradigmática dominante a sus posibilidades de avance moderno en el nivel económico material. Esta realidad va aparejada con la superación de la clásica visión política de la soberanía, encuadrada en la defensa de los rasgos nacionales y de fronteras sin apertura. Todo lo contrario, hoy día se presenta la necesidad de reconocer la violenta ruptura del principio de soberanía en ambos sentidos: económico-material y político-cultural.

Esta es una realidad que nuestros países, en aras de la construcción de su futuro inmediato, no pueden dejar a un lado, so pena de una marginalización que podría conducir no sólo a su estancamiento, sino a una reafirmación de su atraso.

7. P. Ingrao. Citado por Marco Aurélio Nogueira. *Op. Cit.* p. 23-24.

Paradójicamente -y es aquí donde aparecería la gran contradicción histórica que el debate actual debe resolver-, nuestros países se ven abocados a un obligatorio reconocimiento y a la reafirmación histórica del **Estado social de derecho** que asuma las responsabilidades definidas por el aún cuestionado, y en muchas partes intencionalmente superado, **Estado de bienestar**.

Dentro del proceso violento de irrupción en los mercados internacionales, muchos países se comprometieron, rápida y fácilmente, en un proceso de desmantelamiento del Estado en cuanto eje y epicentro de convergencia de la sociedad desde el punto de vista político y complementaron ese proceso con el abandono de las responsabilidades del Estado para dar solución a los desequilibrios existentes en la sociedad contemporánea.

El proceso de privatización general se ha acentuado en relación con el Estado, al crear un profundo vacío que ha recrudecido la crisis existente, expresada en la problemática de la ingobernabilidad como fenómeno inherente a la descomposición del orden preestablecido, y al dejar a la deriva las grandes masas desposeídas que, precisamente, son un factor fundamental a la hora de un balance que permita pensar en el futuro de estos países.

Alcanzar un mínimo equilibrio social constituye, sin lugar a dudas, una condición que no se puede evadir

cuando de luchar por un orden político democrático se trata. Las tremendas diferencias sociales de países como el nuestro representan un obstáculo que impide un mínimo acercamiento entre la realidad social de la miseria y el ideal democrático en el campo político.

El bienestar social vuelve a convertirse en epicentro del debate y de las grandes contradicciones por las que atraviesan nuestros países en su proceso de "condicionamiento modernizante" dentro del esquema universal del neoliberalismo.

Si, para el caso de nuestro país, es verdad reconocida que hemos alcanzado un mínimo desarrollo en el nivel de la modernización material y social -que desde luego no se compadece con las profundas limitaciones en los alcances de la modernidad-, también lo es que en ese ámbito de la modernización material nos encontramos ante la encrucijada del forzado acomodo de nuestro modelo de desarrollo al esquema universal propuesto, y el necesario fortalecimiento de un Estado comprometido en la lucha por alcanzar un mínimo equilibrio social.

La construcción de la unidad social exige una mínima dignidad en las condiciones de subsistencia material, sin ella no es posible pensar en la construcción de identidades colectivas, fundamentales para el enfrentamiento y superación de nuestra crisis general. Sólo el logro de las condicio-

nes para la existencia de una vida digna puede servir de base para el salto de superación hacia un orden político dentro del marco de la democracia moderna.

IV. Ciudadanía, cohesión social y democracia

Otro factor que habría que introducir hace referencia al estancamiento y al atraso del valor del referente de ciudadanía, como elemento definidor de un ordenamiento realmente democrático y civilista. El agotamiento del concepto y de la realidad ciudadana en el contexto peculiar de la contemporaneidad, está dado por la no comprensión de que este principio sigue siendo manejado desde una perspectiva exclusivamente institucional que, sólo formalmente, reconoce su valor jurídico y político.

Hoy día parece imprescindible el rescate de la ciudadanía por medio de la reafirmación del valor intrínseco del sujeto civil, principio clásico del liberalismo que se perdió en el corporativismo transicional de períodos posteriores. Es el nuevo ideal de identidad introyectado en el principio del ciudadano como sujeto civil, el cual debe ser universalizado para poder construir **la colectividad**, con base en nuevos referentes mentales generalizados de una nueva cultura política de la participación, del consenso y del respeto. Una colectividad materializada en un nuevo Estado que, en cuanto participativo y con-

sensual, se asemejaría a una organización política idealmente democrática.

En este sentido, la clásica problemática teórica que enfrenta el liberalismo -basado en el principio de la libertad como el referente absoluto de reivindicación política del individuo-, en relación con el valor de la democracia -sustentado en la igualdad-, hoy día adquiere trascendencia de primera línea en lo que se refiere a la opción histórica y teórica que debe guiar al nuevo Estado dentro del esquema de modernidad que se pretende.

La función de los sistemas idealmente democrático-liberales es, precisamente, combinar la libertad y la igualdad. Sin embargo, es bien sabido que teórica y prácticamente hay libertades que no revisten importancia para la democracia e igualdades que no son caras al liberalismo.

En la práctica de las sociedades y de los sistemas políticos se presenta un liberalismo tímido, por no decir opuesto a aquellos principios de igualdad real que intentan ir más allá de la igualdad reconocida jurídica y políticamente. La democracia, por su parte, afirma en la igualdad un principio que trata de limitar la jerarquización propia de la dinámica de la libertad:

“[...] En última instancia en la igualdad late una pulsión horizontal y en la libertad un ímpetu vertical. A la democracia le preocupa la cohesión so-

cial y la igualdad distributiva, mientras que el liberalismo valora la eminencia y la espontaneidad. La igualdad desea integrar y sintonizar, la libertad es autoafirmativa y problemática [...] El liberalismo gira en torno al individuo, en tanto que la democracia lo hace en torno a la sociedad [...]”⁸

Es en la construcción del nuevo ciudadano en donde puede fincarse la esperanza de un nuevo proceso de identidad filosófico política entre la libertad individual del liberalismo y la posibilidad de una dinamización de esas libertades hacia un consenso cohesionador de la sociedad para la construcción del Estado democrático, entendido este último como punto de convergencia de las diferencias expresadas en el complejo social.

El ideal democrático moderno podría construirse, en cuanto expresión resultante de un proceso que comienza y se fortalece con el individuo en su proyección constructiva, a través de los principios de participación y dirigido hacia una última instancia totalizante afirmadora del bienestar colectivo.

“Ahora bien, un sistema es más democrático en la medida en que hay un mayor apego entre las decisiones

electorales y las determinaciones políticas finales. Este apego estará mejor garantizado en la medida en que exista una mejor correspondencia entre la decisión electoral y la composición de los órganos y las instituciones encargadas de tomar las decisiones políticas finales.

Así pues, en su pureza, una democracia será más representativa en el doble sentido de tener un órgano en el que las decisiones colectivas sean tomadas por representantes de los ciudadanos y de reflejar en las corrientes de ese órgano las diferentes orientaciones políticas presentes en la sociedad.”⁹

Por eso, en países como el nuestro existe un gran vacío histórico representado en el reconocimiento de los principios formales de la democracia, que no se compadece con los procedimientos y la dinámica de la política en el sentido más moderno del término. Todo aparece politizado, pero al mismo tiempo se presenta una lejanía y una predisposición negativa frente al ser de la política y, sobre todo, respecto a su trascendencia como instrumento de construcción de un Estado legitimado.

La abstención como un elemento integrado al mismo sistema político y a la cultura política tradicional de

8. Giovanni Sartori. *Teoría de la Democracia. Los problemas de los clásicos*. Tomo 2. Madrid, Alianza Universidad, 1988. p. 469.

9. Michelangelo Bovero. “La democracia y sus adjetivos”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. No. 154. México, UNAM, octubre-diciembre de 1993. p. 131.

nuestro país, así como la ausencia de un reconocimiento del orden y de la autoridad como factores que materializan el Estado, constituyen todo un complejo antropológico que conforma la simbología de negación cultural de la política y lo político como algo esencial a nuestro proceso de desarrollo histórico.

Así pues, "[...] se cuestiona el enclaustramiento de la política institucionalizada no para negar al Estado, sino para recuperar las experiencias cotidianas de los individuos. En este sentido, debieramos ver en la tradición liberal un estimulante impulso a interrogarnos acerca de la relación entre lo políti-

co, esa materia prima generada en nuestro mundo de experiencias, y su expresión en las formas institucionales de la política."¹⁰

Es precisamente en este espacio y realidad crítica donde se debe reafirmar la necesidad de construcción ciudadana como pilar dinamizador para la ruptura del entesociopolítico tradicional de nuestro país. Es necesario, pues, buscar la identidad en entre la idea liberal de libertad y su necesaria proyección dentro del proceso participativo para lograr la cohesión social alrededor de un Estado construido con base ciudadana, vale decir, asentado sobre el fenómeno moderno de la sociedad civil.

10. Norbert Lechner. *Reflexiones acerca del Estado democrático*. Chile, FLACSO. p. 14. (Mimeo).